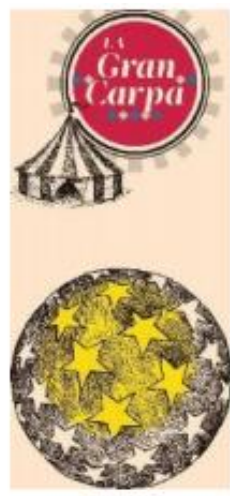




PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	46	08/12/2022	COLUMNAS Y ARTÍCULOS



PELOTA. No solamente el Partido Acción Nacional amagó con llegar hasta las últimas consecuencias en el tema de los cambios electorales aprobados en la Cámara de Diputados, el sol azteca también se une y aseguran que el plan b es sólo una actitud reaccionaria a la venganza para asaltar la Constitución porque la enmienda constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador fue rechazada. El Partido de la Revolución Democrática no sólo irá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sino la Sala Superior del Tribunal Electoral, que, en materia de reforma a la ley, está facultada.